



Ayuntamiento de  
Las Rozas de Madrid

---

**DE:** Trinidad Arias González  
**PARA:** Servicio de Coordinación Jurídica  
**CC:** Concejal de Cultura, Juventud y Ferias

**ASUNTO:** INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS SOBRE EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DE LOS TRABAJOS DE TRANSPORTE Y RESTAURACIÓN DE LA LOCOMOTORA DIÉSEL DE TALGO III, “VIRGEN DE GRACIA” Y UN FURGÓN BLINDADO”, ADEMÁS DEL PINTADO Y SANEADO DE LA LOCOMOTORA MIKADO.

---

En relación con lo dispuesto en el artículo 116.4.f) de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid carece de los medios humanos necesarios para la prestación del servicio, ya que dentro de la plantilla propia del Ayuntamiento no se cuenta con personal especializado para la realización de este tipo de trabajos, que requieren una gran especialización técnica, tanto para el traslado como para la restauración de estos vehículos ferroviarios con valor histórico.

Las Rozas de Madrid, a fecha de firma digital

M<sup>a</sup> Trinidad Arias González  
Técnico de la Concejalía de Cultura y Juventud.